

# LA ARQUEOLOGÍA EN TIEMPOS DE LA 4T

por **Salvador Pulido Méndez, Antonio Benavides Castillo, Mari Carmen Serra, Miguel Covarrubias Reyna**



En México existen más de cincuenta mil sitios arqueológicos registrados de manera oficial, lo que coloca al país en una situación especial en relación a cómo llevar a cabo las grandes obras de infraestructura. De acuerdo con algunas voces, proyectos emblemáticos del actual gobierno —particularmente, el Tren Maya— necesitan de una mayor atención en materia arqueológica y ambiental. A ese respecto, cuatro especialistas hablan sobre el papel del INAH, el impacto que una obra de gran magnitud puede tener en el patrimonio y las dificultades para la investigación y la preservación hoy en día.

**¿Hasta dónde se han seguido en tiempo y forma el procedimiento que marca la ley de 1972 y los lineamientos del Consejo de**

**Arqueología en los cuatro grandes proyectos de la 4T: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Transistmico, la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya?**

**Salvador Pulido Méndez (SPM):** Por parte del INAH ha habido una constante preocupación y accionar para cumplir con las leyes y normas en cada uno de los proyectos constructivos mencionados, no obstante, de cada uno de ellos ha habido una respuesta diferente; en tanto que en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y en el Tren Maya hemos entablado una comunicación estrecha con los organismos encargados de su construcción, lo que nos ha permitido entablar un proceso de intensa colaboración que derivó en el cumplimiento correcto de los mandatos de la legislación vigente, con los otros proyectos hemos enfrentado problemas de comprensión y de enlace. El caso de la Refinería de Dos Bocas

deberá ser consultado con el Centro INAH Tabasco, ya que fue este quien, de acuerdo con su jurisdicción, asumió la responsabilidad de los trabajos arqueológicos necesarios sin que hubiese logrado avances, hasta donde sabemos. En cuanto al Tren Transistmico, parece que está considerado dentro del corredor del mismo nombre, y la institución está a la espera de que sea oficialmente notificada su actividad para tomar las acciones conducentes.

**Antonio Benavides Castillo (ABC):** Solo puedo referirme al Tren Maya, donde he participado. En el Tren Maya nunca ha habido un proyecto escrito, por parte de Fonatur, que pudiese estudiarse, comentarse, criticarse constructivamente y/o proponer alternativas. El proyecto que conozco es de arqueología, elaborado por un colega, presentado al Consejo de Arqueología —el órgano colegiado que representa

a los investigadores del país— y aprobado por este. El proyecto es de salvamento arqueológico y se intitula: “*U lu’umil maaya wíiniko’ob*. Un análisis regional del sureste mesoamericano. Proyecto Marco de Salvamento Arqueológico Tren Maya. Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo”.

Por ello puedo decir que el proyecto arqueológico ha seguido en tiempo y forma lo que marca la ley federal de 1972 y los lineamientos del Consejo de Arqueología. La autorización del consejo dura un año; es necesario entregar informes parciales y que sean aprobados para continuar laborando al año siguiente (como es el caso de este proyecto de salvamento arqueológico).

**Mari Carmen Serra (MCS):** Los proyectos del aeropuerto y el Tren Maya sí han seguido los procedimientos que marca la ley de 1972. En el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el INAH rescató un numeroso hallazgo de restos óseos de mamuts y tuvo el apoyo para no solamente excavar estos conjuntos sino también se logró preservarlos, estudiarlos e incluso exhibirlos en un nuevo museo que permite al público reconocer e identificar la presencia en el sistema lacustre del lago de Texcoco de esta fauna pleistocénica.

Por lo que se refiere al Tren Maya, el INAH está llevando a cabo el rescate y salvamento arqueológico en cada uno de los tramos de construcción del trayecto. La arqueología de salvamento siempre tiene prioridades, tiempos y técnicas distintas a las de las excavaciones arqueológicas y científicas; sin embargo, en este caso se ha procurado aplicar las técnicas de localización satelital, la fotografía aérea, el radar, etc. Cada uno de los tramos está a cargo de un arqueólogo del INAH, con estudiantes que lleven a cabo el registro de los hallazgos arqueológicos (sitios, monumentos, entierros, objetos,

etc.). Se están aplicando técnicas muy modernas para la localización de los sitios, por ejemplo, el sistema de detección láser LIDAR.

**Miguel Covarrubias Reyna (MCR):** Para la realización de obras de infraestructura pública o privada que potencialmente puedan afectar restos materiales arqueológicos, las reglas que impone el INAH son claras: a cualquier mortal se le piden “las perlas de la virgen”. Pero en el caso de este tren, el capricho y la necedad presidencial se imponen y los encargados de la protección de nuestro patrimonio cultural han “doblado las manitas” con facilidad. Así, con un proyecto de salvamento arqueológico que ha sido aprobado al vapor, a todas luces incompleto, insuficiente e inadecuado para enfrentar una realidad que, para quienes durante décadas nos hemos dedicado a la localización y el registro de monumentos arqueológicos en la península de Yucatán, resulta preocupante e imposible de ejecutar en tiempo y forma, con la calidad mínima que se exige de acuerdo con los intereses de la arqueología nacional.

Pretender la exploración adecuada de miles de sitios en un transecto de 1,500 kilómetros de largo en un lapso reducido, para los arqueólogos que tenemos experiencia en salvamentos —sobre todo en esta región— es prácticamente imposible y hasta ridículo. El salvamento es una de las modalidades de investigación arqueológica contempladas en el marco legal que rige dicha actividad, donde claramente se especifica que debe llevarse a cabo *antes* de la ejecución de obra que pueda afectar a los monumentos arqueológicos, no durante ni después. Además, se debe saber con claridad dónde se realizarán las afectaciones, cosa que no sucede en el Tren Maya, ya que constantemente se están cambiando los trazos.

El “acompañamiento arqueológico” que repetidas veces menciona Diego Prieto, director del INAH, es

una figura inexistente en arqueología. Si se permite el paso de maquinaria antes de que un contexto arqueológico esté explorado mínimamente un 50%, entonces se está hablando de un *rescate*, es decir, donde ya hubo afectación. Así no se puede realizar una investigación científica decente.

El problema más grave que veo ya no es la obra del tren en sí, sino lo que viene detrás. La gran especulación inmobiliaria que ya existe en la península se puede incrementar exponencialmente con un atractor de “inversión” —tradúzcase “depredación”— como lo es el tren. Miles de sitios prehispánicos ya están siendo dañados por estos inversores y el INAH no tiene la capacidad para frenar esto. Miles de asentamientos más potencialmente se encuentran en riesgo de desaparecer.

#### ¿Qué impacto tendrán estos proyectos sobre los sitios ya conocidos y abiertos al público?

**SPM:** Se espera que en particular el proyecto Tren Maya, de acuerdo con los alcances pronosticados, tenga un gran impacto en las zonas arqueológicas abiertas al público, consistente sobre todo en la recepción de una mayor afluencia de visitantes. Para evitar el deterioro de las zonas de monumentos, el INAH ha generado un programa colateral que implica el mejoramiento de las condiciones de visita a las zonas que recibirán dicho impacto.

**MCS:** Los sitios abiertos al público seguirán siendo estudiados y visitados, es la función del INAH, preservarlos y administrarlos.

**ABC:** El Proyecto Tren Maya ayuda a conocer con más profundidad algunos asentamientos precolombinos cercanos al paso del nuevo ferrocarril (secuencias cronológicas de sectores antes desconocidos, hallazgos de entierros y ofrendas, nuevos elementos escultóricos, etc.). Todos estos

elementos ayudan a entender mejor el desarrollo de la sociedad prehispánica en sus varias etapas. Al mismo tiempo, los elementos recuperados incrementan el acervo patrimonial que es dado a conocer al público y especialistas mediante imágenes, conferencias, entrevistas, congresos, publicaciones, exposiciones, etc. Aparentemente también dotarán de mejor infraestructura a las instalaciones del INAH, lo cual es necesario de tiempo atrás.

Además habrá otros impactos, como los sociales, por ejemplo, difíciles de calcular dado que creo no se planeó con tiempo suficiente la construcción del tren y sus estaciones. Por lo que he leído, en Europa la planificación de una vía ferroviaria o su ramal llevan varios años de planeación y otros más de ejecución. Eso podría haberse considerado y tomado como ejemplo.

**MCR:** Evidentemente habrá una mucho mayor carga de turistas en los sitios ya abiertos al público, lo que se traduce lógicamente en un mayor deterioro de los monumentos y su entorno. En lo personal, me preocupan más aquellos sitios no abiertos al público ya que, con nuevas vías de comunicación asociadas a obras como el Tren Maya, quedarán expuestos a mayores afectaciones antrópicas.

**El caso del AIFA, aunque criticado por algunos, terminó siendo bastante completo, con la construcción de un museo de sitio con los materiales encontrados en Santa Lucía. ¿Qué tan aplicable sería ese modelo a los otros proyectos?**

**MCS:** El rescate que se llevó a cabo en los terrenos del AIFA fue minucioso y la creación del Museo del Mamut es un ejemplo a seguir en estos proyectos de rescate y salvamento.

**SPM:** Sería deseable, sin embargo, hay que considerar que en la zona maya hay un gran número de museos, diseñados en diferentes ciudades de la

región, que podrían albergar buena parte de las colecciones que resulten de las investigaciones ocasionadas por la obra, lo cual implicaría la necesidad de recursos mínimos. No obstante, supongo, en algunos casos podría ser contemplada la apertura de museos de sitio, en relación con la importancia de los hallazgos, así como de la distancia con los museos que actualmente funcionan. En tal caso, el AIFA fue un caso excepcional debido a la magnitud y condición de los hallazgos.

**ABC:** Por lo que sé de Santa Lucía, aún falta tener un espacio amplio y suficiente, con personal y recursos económicos, para el resguardo de múltiples osamentas de fauna pleistocénica. Esperemos que todo ello no quede en una bodega sin personal ni mantenimiento. Si eso ocurre, los resultados no serían tan aceptables para los paleontólogos y arqueólogos. ¿Ya se clasificaron y analizaron todos los hallazgos?, ¿existe un programa para ello?

**MCR:** La gran diferencia entre el AIFA y el Tren Maya es que las investigaciones en el primero comenzaron con mayor antelación y en una superficie mucho menor, cuya locación no se ha cambiado una y otra vez, mientras que en el segundo los trabajos comenzaron muy tarde y con incertidumbre acerca del trazo definitivo. En el AIFA hasta les dio tiempo de construir un museo, con el tren es muy probable que no terminen el salvamento en el plazo que les ha dado el presidente, a no ser que el INAH sea permisivo en cuanto a la destrucción de vestigios sin que la información que contienen sea recuperada en forma adecuada. ¿Abrir nuevos museos? Es un panorama ideal para cualquier proyecto de investigación contar con este y otros medios de divulgación científica. Sin embargo, la experiencia demuestra que después de cierto tiempo muchos museos derivados de megaproyectos terminan siendo abandonados a su suerte, sin

presupuesto para su mantenimiento y operación. Ejemplos hay muchos.

**¿Qué tan recomendable es que se involucren militares en las excavaciones?**

**MCS:** La intervención de militares en las excavaciones, en este y otros casos, debe ser dirigida por arqueólogos profesionales.

**ABC:** Depende de la posición de los militares. Ellos están acostumbrados a recibir órdenes —o instrucciones, si se quiere matizar— y acatarlas —pero ¿órdenes de quién?—. Los investigadores generalmente dialogamos y llegamos a acuerdos. Tratándose de excavaciones arqueológicas, obviamente lo adecuado es que la dirección de las intervenciones sea dada por los especialistas en el pasado.

**MCR:** La función del ejército no es realizar excavaciones arqueológicas. En teoría el personal militar es disciplinado y trabajador, pero no siempre es así, si no hay una meticulosa supervisión por parte de mandos castrenses. Puede darse el caso de que no obedezcan a los arqueólogos civiles. Independientemente de la intervención de personal de la milicia o de civiles, el arqueólogo siempre estará obligado a capacitarlos constantemente acerca de técnicas de excavación de los monumentos inmuebles prehispánicos.

**SPM:** La experiencia que hemos tenido al trabajar directamente con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha sido fructífera, aunque no ha estado exenta de situaciones tirantes y complicadas, pero en general ha dado buenos resultados sobre todo en los aspectos de coordinación y cooperación para la realización de los objetivos respectivos de cada dependencia. Sin embargo, no ha sido la Sedena quien ha llevado a cabo los trabajos arqueológicos, sino que el propio INAH los ha realizado

de acuerdo con la legislación vigente y con las capacidades inherentes a su desempeño. Así, la Sedena no se ha involucrado directamente en las excavaciones arqueológicas más allá de lo que el propio INAH le ha solicitado, pero siempre ha estado dispuesta a prestar los auxilios necesarios para que las investigaciones se efectúen sin contratiempos.

**¿Considera que el gobierno federal está escuchando a los arqueólogos para llevar a cabo sus proyectos de infraestructura?**

**MCR:** De ninguna manera. Los arqueólogos que dirigen el proyecto del Tren Maya fueron designados por las autoridades del INAH, que a la vez siguen ciegamente las órdenes presidenciales. Los criterios que se aplican en estos proyectos sin duda responden a dichas órdenes, no a las metodologías que deben formar parte de todo proyecto de investigación científica. Las condiciones de trabajo de los otros arqueólogos que han sido contratados por terceros como prestadores de servicios —situación totalmente ilegal— son inhumanas. Hay casos de despido injustificado cuando un arqueólogo se opone a decisiones que van en detrimento de la integridad de los bienes arqueológicos. Se ha dado preferencia a arqueólogos que no tienen experiencia en el área maya y se nos ha excluido a quienes tenemos un mayor conocimiento de ella. Los arqueólogos del tren llegan incluso a recurrir al plagio anunciando con bombo y platillo descubrimientos que no hicieron ellos.

**ABC:** “El gobierno” es muy general, solo expresa ambigüedad. Nunca ha habido un diálogo entre “el gobierno” y “los arqueólogos” —otra ambigüedad.

**MCS:** El INAH es una institución oficial que depende de la Secretaría de Cultura y por lo tanto forma parte del gobierno. En ese sentido, sus

aportaciones y proyectos son escuchados y valorados.

**SPM:** El gobierno está constituido por gran cantidad de personajes que tienen su propia perspectiva y que no son coincidentes en su totalidad. Así, hay funcionarios muy atentos y sensibles a los temas del INAH, hay otros que no los entienden y hay una mínima parte que los desestima. Por fortuna, en la mayor parte de los casos encontramos receptividad y preocupación por la preservación de los vestigios arqueológicos, que son vistos, desde luego, como una herencia patrimonial que debe ser respetada y protegida.

**¿Cuál es la situación actual de la arqueología en México?**

**¿Qué estamos haciendo bien? ¿qué carencias tenemos?**

**ABC:** Desde mi lugar en Campeche es difícil tener una visión nacional de mi profesión, pero creo que la situación, en general, es difícil. Existen varias escuelas para estudiar arqueología (ENAH, UNAM, Veracruz, Yucatán, Chiapas, Zacatecas, Chihuahua, Campeche...) y cada año salen más profesionistas, pero les es difícil encontrar empleo, sobre todo si tienen maestría y doctorado. ¿Por qué?

Quizá porque no hay mucha conciencia en el ciudadano común y en las empresas de la importancia de la arqueología y del patrimonio cultural prehispánico. Tampoco hay muchas plazas o bases en el INAH o en las universidades para absorber a los nuevos profesionistas. Aunque aquí debo comentar que las plazas o bases existentes deben revisarse, evaluarse y depurarse en caso necesario. Quienes estamos comprometidos con la profesión de estudiar, entender, conservar y dar a conocer el pasado hacemos nuestro mejor esfuerzo.

Una carencia es la económica. Ahora se han frenado, por ejemplo y con el argumento de la austeridad, los programas de atención al patrimonio cultural edificado. No solo existen

los sitios relevantes a los que el Tren Maya ha prometido apoyar con millonarios recursos. Existen cerca de doscientos sitios austeramente atendidos por el INAH. ¿Y los que no están asociados al paso del tren? Estos últimos son más de los que se imaginan.

Otra carencia de quienes hacemos arqueología en el país es la actualización. Es importante que existan programas de actualización, cursos, talleres, intercambios, etc. Esto ahora no existe. Si quiero saber más o entender otros asentamientos antiguos para mejorar mi visión de lo que hago (excavación, restauración, interpretación, técnicas nuevas, etc.), además de leer, debo pagar por mis desplazamientos a congresos, seminarios, etc.

**MCS:** Actualmente la arqueología en México tiene diversas facetas. Principalmente el rescate y salvamento del patrimonio arqueológico, así como proyectos científicos, todo ello reglamentado por el Consejo de Arqueología del INAH, que es el órgano que regula el trabajo científico arqueológico en México, ya sea de la propia institución, así como de otros organismos, universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

La arqueología es una disciplina que lleva a cabo investigaciones en las que también participan otras disciplinas científicas. En México la arqueología tiene varias facetas, ya sea desde el ámbito oficial como del no oficial. Los arqueólogos mexicanos tienen reconocimiento nacional e internacional y forman parte del quehacer científico del país.

**MCR:** Caótica. Hace décadas que en el INAH la administración toma decisiones por encima de la investigación. El marco legal ha establecido un monopolio de esta profesión en dicha institución, donde su ejercicio se limita a vaivenes de la política y la inflexibilidad de los administradores. La proporción de trabajadores

administrativos contra profesores de investigación científica es de cinco a uno y la edad promedio de los pocos arqueólogos de base supera los sesenta años. Por el otro lado, miles de arqueólogos egresados de la propia ENAH o de otras cuantas universidades se mantienen desempleados o subempleados en total incertidumbre y precariedad laboral, siempre bajo el yugo de administradores insensibles que no tienen la menor idea de las funciones y misión del instituto.

Los presupuestos siempre recordados nunca se canalizan de manera suficiente y oportuna adonde teóricamente deben ir, es decir, a la protección, investigación y conservación de los restos materiales del pasado y a la divulgación del conocimiento generado por su estudio. Mientras que por un lado se pagan rentas estratosféricas por inmuebles innecesarios para albergar el aparato administrativo de la institución, por el otro se carece de insumos imprescindibles para el cuidado de nuestro patrimonio, ni siquiera para combustible para las pocas podadoras que aún funcionan en varias zonas arqueológicas

abiertas al público en toda la nación. Mucho menos alcanza para proyectos de investigación, salvo que se trate de proyectos a modo como los que realiza el gobierno en turno.

¿Qué estamos haciendo bien? Ser resilientes ante una situación que empeora cada día, esperando que se acabe la corrupción, impunidad e ineptitud que se prometió terminar, pero que por el contrario han crecido y se han intensificado.

**SPM:** La arqueología en México, en términos generales, pasa por una situación complicada debido al periodo de austeridad que se vive en el país; no obstante, con los exiguos recursos con los que cuenta el INAH se continúan llevando a cabo los proyectos de investigación que se han venido haciendo desde años atrás, además de cumplir con las imprescindibles labores de conservación, protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, entre estas, las investigaciones de salvamento arqueológico. Considero que, a pesar de la difícil situación financiera de la institución, esta sigue trabajando y realizando las

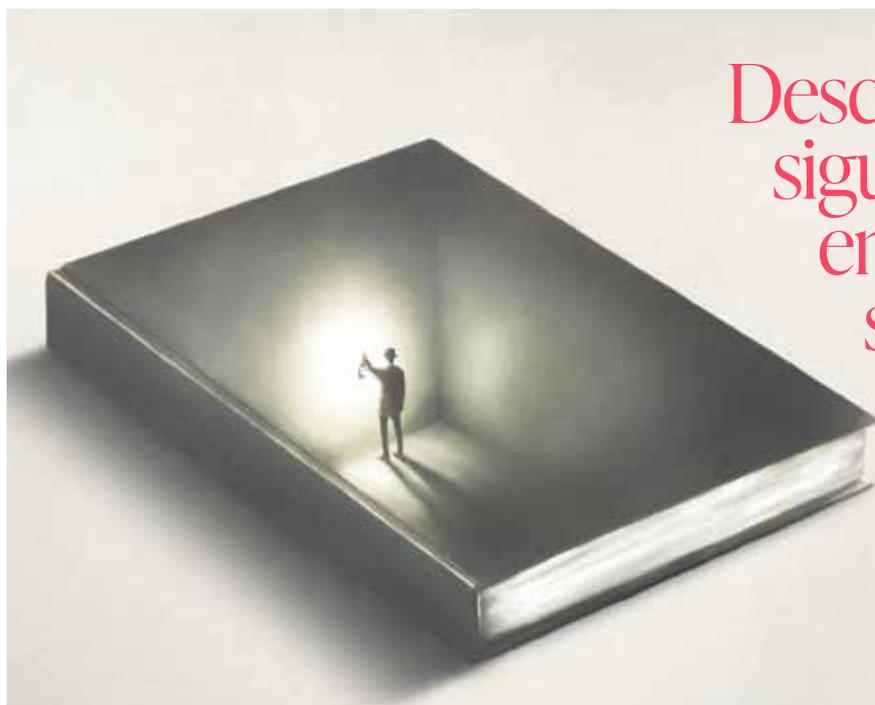
funciones que le han sido encomendadas; esto es un aliciente para continuar en el trabajo, como lo entienden la gran mayoría de los investigadores y trabajadores en general del INAH. Obviamente, esta situación sería menos penosa de contar con más recursos que garanticen la continuidad de los proyectos de investigación y el logro de los objetivos de cada uno de ellos, así como llevar a cabo las tareas de conservación patrimonial con mayor celeridad y certeza. —

**SALVADOR PULIDO MÉNDEZ** es doctor en arqueología por la ENAH y titular de la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH.

**ANTONIO BENAVIDES CASTILLO** es arqueólogo por la ENAH y doctor en estudios mesoamericanos por la UNAM. Ha efectuado investigaciones, excavaciones y restauración arquitectónica en diversos sitios de la península yucateca.

**MARI CARMEN SERRA** es doctora en antropología por la UNAM e investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Antropológicas. De 1990 a 1997, fue directora del Museo Nacional de Antropología.

**MIGUEL COVARRUBIAS REYNA** es arqueólogo por la Universidad Autónoma de Yucatán. Ha trabajado como investigador por 25 años y ha participado en proyectos para el INAH Yucatán.



Descubre tu  
siguiente lectura  
en nuestra  
sección  
de libros.

página 68